**MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN**
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES***
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

José Falcón, 20 de julio de 2016.

**ACLARACION N° 01/2.016**

Señores:
OFERENTES
De nuestra consideración:

La unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón se dirige a Ustedes con el fin de contestarle sobre las consultas presentadas en relación al **Procedimiento de Contratación Directa 01/2016 "Adquisición de Equipos de Informáticos" con ID 309.095**.-

**Consulta No. 1**

Con relación a las especificaciones técnicas del **Ítem Nº 1 - Impresora / Fotocopiadora / Escaner** consultamos sí podrían aceptar equipos con **capacidad de tamaño de Papel Oficio excluyendo la capacidad de papel hasta A3** considerando que cumple con todos los requerimientos para la **impresión/copiado y escaneo, que los precios referenciales son muy bajos para el tipo de equipo solicitado**

**En relación a la consulta Nro. 1.;** El equipo de que estamos solicitando precisamos que tenga la capacidad de impresión en tamaño "A3" debido a que necesitamos imprimir documentos de este tamaño.

**Consulta No. 2**

Con relación a las especificaciones técnicas del **Ítem Nº 1 - Impresora / Fotocopiadora / Escaner** consultamos sí podrían aceptar que los equipos ofertados cuenten con una memoria mínima **ESTÁNDAR de 512 MB** excluyendo la posibilidad de ampliar considerando que representa un recurso hardware suficiente y solvente, a modo de garantizar velocidades de proceso multifuncional **sin restricciones de participación y con la posibilidad de ajustarse al precio referencial y presupuesto con el que cuenta la convocante**

**En relación a la consulta Nro. 2.;** El equipo que estamos solicitando para impresiones de archivos en distintos formatos a mas de las impresiones normales como office y de sistemas, también precisamos imprimir documentos en formatos AUTOCAD y 3D por lo que la capacidad de memoria de 512, quedaría muy corto, por lo que no reuniría los requisitos de nuestra necesidad de equipo.

**Consulta No. 3**

Con relación a las especificaciones técnicas del **Ítem Nº 1 - Impresora / Fotocopiadora / Escaner** consultamos si el **disco duro de almacenamiento mínimo de 250 GB opcional**, no exigido, atendiendo a que no afectaría la solvencia del equipo y que un **representa un** recurso restrictivo para que los demás oferentes puedan ajustarse a los precios referenciales expuestos en el portal de la DNCP.

**En relación a la consulta Nro. 3.;** La capacidad de almacenamiento de 250 GB si se puede considerar como permitido atendiendo que con esa capacidad de almacenamiento estaríamos en condiciones de utilizar el equipo.

**Consulta No. 4**

Con relación a las especificaciones técnicas del **Ítem Nº 2 - Impresora** consultamos si serán aceptados **equipos con Bandeja de Papel de 250 hojas** ya que corresponde a un estándar de fabricación para la tipología y segmento de equipos requeridos, representando un recurso de hardware totalmente suficiente y solvente para el uso final de la institución, dando posibilidad de participación y estimulando la competencia que genera precios convenientes para la convocante además de la consideración de participación adecuado a los precios referenciales expuestos en el portal de la DNCP

**En relación a la consulta Nro. 4.;** La capacidad de 250 hojas en la bandeja de alimentación de la impresora se puede considerar como permitido. Pero esta opción de capacidad se podría suplir con múltiples bandejas de alimentación e inclusive se podría tomar con mucho agrado la capacidad de tener más de una bandeja y con capacidad de configurar cada uno de ellos con distintos tamaños (por ejemplo una bandeja de oficio y otra bandeja de tamaño A4)

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON
Unidad Operativa de Contrataciones

Sra. Rosa Morales
Directora de UOC